

mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 14 de mayo de 1992.- El Secretario.

EDICTO (PP. 763/92).

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada

Hago saber: Que en cumplimiento del Artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por D. Antonio Trujillo Carmona representado por la Procuradora D^a M^a del Carmen Rivas Ruiz contra el acto administrativo dictado por Servicio Andaluz de Salud sobre desestimación presunta del recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de 16.12.91 por la que se hacía pública la relación de oposidores que han superado el primer ejercicio.

Recurso Número 929/92 de 1992 Sección 1^a.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquellas que tuvieran interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 20 de mayo de 1992.- El Secretario.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DOS DE GRANADA

EDICTO.

Don Roberto Daza Velázquez de Castro, Secretario del Juzgado de lo Social Número Dos de Granada, por medio del presente Edicto,

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social Núm. 2 de Granada y cumplimentando exhorto procedente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, registrado en este Juzgado con el número 3 de los de su clase y año, y dimanante de recurso 13405/88 seguido en el referido Tribunal Superior en autos de este Juzgado 482/87 a instancia de Mercedes Alvarado Alvarez contra la MUPAG y la Empresa Estratificados Andaluces S.A.L., sobre accidente, se interesa se notifique dicha sentencia a la empresa citada en ignorado paradero por medio de edictos a través del BOJA y cuyo fallo es del siguiente tenor literal:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por MUPAG-Mutua de Seguros Generales, y estimamos el interpuesto por la Empresa Estratificados Andaluces S.A.L., contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número Dos de Granada, con fecha trece de junio de mil novecientos ochenta y ocho, a virtud de demanda ante el mismo, deducida por D^a Mercedes Alvarado Alvarez contra la recurrente, sobre accidente, rectificando el fallo de la sentencia recurrida en el sentido de que la condena de la empresa subsidiaria en relación a la otra demandada. Dése el destino legal correspondiente a las consignaciones y depósito efectuados. Notifíquese la presente sentencia a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y asimismo notifíquese a las partes por conducto del Juzgado de lo Social de procedencia y expídase testimonio de la misma para su incorporación al rollo de esa Sala. Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y para que sirva de notificación en legal forma a la Empresa Estratificados Andaluces S.A.L., actualmente en ignorado paradero y su publicación en el BOJA y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente en Granada a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de abril de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica Auditoría Integral al Instituto de Estadística de Andalucía y otros quince organismos. (PD. 793/92).

Advertida error en el texto publicada en BOJA núm. 41 de fecha 16 de mayo de 1992, se transcribe la oportuna corrección:

En el apartado Denominación, donde dice «Auditoría Integral...», debe decir «Auditoría Operativa...».

Se mantiene la validez del resto de los apartados, si bien el plazo de presentación de proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección en el BOE.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de abril de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica Auditoría Integral a las Residencias de Tiempo Libre y Residencias de la Tercera Edad. (PD. 794/92).

Advertido error en el texto publicada en BOJA núm. 38 de fecha 8 de mayo de 1992, se transcribe la oportuna corrección:

En el apartado Denominación, donde dice «Auditoría Integral...», debe decir «Auditoría Operativa...».

Se mantiene la validez del resto de los apartados, si bien el plazo de presentación de proposiciones comenzará a contarse a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección en el BOE.

Sevilla, 1 de junio de 1992.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 807/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clove: A4.321.711/2111

Título: Saneamiento integral de Huelva. Cuenca del Río Odiel. 2ª Fase.

Presupuesto de contrata: 731.639.195 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) Meses.

Clasificación requerida: Grupo E; Subgrupo 1; Categoría f).

Fianza provisional: 14.632.784 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de julio de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre n.º 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (Si procede). El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrato.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 2 de junio de 1992.

Sevilla, 19 de mayo de 1992.— El Director General, Jaime Palap Piqueras.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 808/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, las obras que a continuación se especifican:

Clove: C-51022-ON1-2G (I-GR-218).

Título: «Acondicionamiento de la carretera C-336 (Eje intermedia).

Tramo: Almedinilla-Intersección N-324».

Presupuesto estimativo: 852.109.987 Pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) Meses.

Clasificación del contratista: Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: f.

Fianza provisional: 17.042.200 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de julio de 1992 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio o que la hora o el día de imposición del telegrama es posterior al plazo fijado. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n.º 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n.º 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrato.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 2 de junio de 1992.

Sevilla, 25 de mayo de 1992.— El Director General, Manuel Ollero Morín.

CORRECCION de errores en la Resolución de 7 de mayo de 1992, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la licitación de las obras de Mejora del Abastecimiento de Agua a Cañete La Real (Málaga). (A6.329.692/2111). (PD. 789/92).

Advertido error en la Resolución arriba referenciada, publicada en el BOJA núm. 42 de 19 de mayo de 1992, procede se rectifique en el sentido siguiente: